

0081

MAR DEL PLATA, 03 MAY 2018

VISTO el Expediente N° 6-0968/2017 caratulado "COMPRA MENOR: Adquisición de heladera sin freezer. FCEYN", y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Geología de Costas y del Cuaternario de la Facultad de Cs. Exactas y Naturales realizó la Solicitud de Bienes y Servicios No. 317/17.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Compra Menor (OCS N° 611/14)

Que a tales efectos se llamó a Trámite Simplificado N° 022/18.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de 2 (dos) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la Fac. de Cs. Exactas y Naturales.

Que consta la intervención del Decano de esta Facultad quien emite opinión en referencia a las ofertas presentadas, recomendando adjudicar a la firma de OMAR EDUARDO ROLDAN en el renglón cotizado.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales).

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

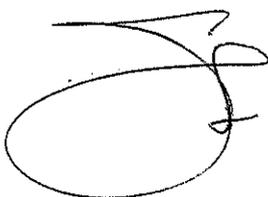
Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, y la Resolución de Rectorado N° 2676/15.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 22/2018, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Heladera sin freezer tipo Ranser HT - RA95P. DIMENSIONES: Capacidad 87 lts., alto 85 cm., ancho 47.2 cm., profundidad 45 cm., peso 21.7 kg. Estantes removibles, puertas reversibles, cenefa plástica.



CERTIFICO: Que la presente fotocopia
es fiel del original que tengo ante mí.
Mar del Plata, 03 MAY 2018

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

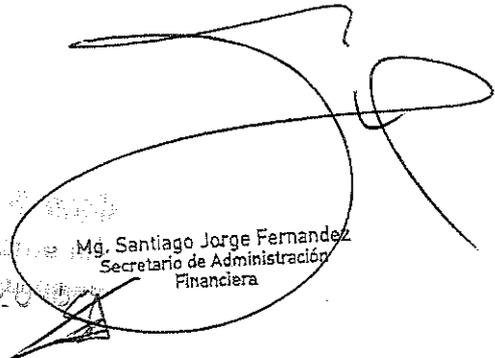
Adjudicación 52/2018

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	ROLDAN OMAR EDUARDO	1,00	\$ 8.350,00	\$ 8.350,00

Importe total adjudicado \$ 8.350,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 0081


Mg. Santiago Jorge Fernandez
Secretario de Administración
Financiera